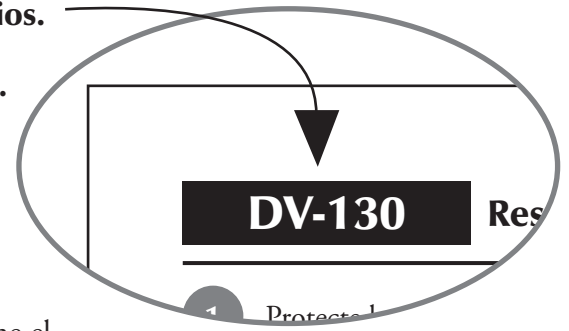


Mire los números en la parte de arriba de sus formularios.

Puede usar este formulario como una lista de verificación.



- 1 Para obtener una **orden de restricción permanente**, llene el formulario:
 - DV-130 Orden de restricción después de una audiencia
- 2 Si el juez ordenó **custodia o visita de los hijos**, también llene el formulario:
 - DV-140 Orden de custodia y visita de los hijos
- 3 Si el juez ordenó **manutención de los hijos**, también llene el formulario:
 - DV-160 Orden de manutención de los hijos
 - FL-191 Formulario de inscripción de caso de manutención de los hijos
- 4 Si el juez ordenó **pago de deudas, pago de costos y servicios, honorarios de abogados o control de la propiedad**, también llene el formulario:
 - DV-170 Otras órdenes
- 5 Asegúrese que tiene todos los formularios que marcó arriba. Mire la parte de arriba de todos los formularios para asegurar que los números sean exactamente los mismos. Llene todos los formularios que necesite.

Puede pedir esos formularios al secretario de la corte u obtenerlos en:

www.courtinfo.ca.gov/forms

6 **¿Necesita ayuda?**

Pregunte al secretario de la corte sobre ayuda legal gratis o de bajo costo.

O llame a la Línea Nacional de Violencia en el Hogar:

1-800-799-7233

TDD: 1-800-787-3224

Es gratis y privada.

Le pueden ayudar en más de 100 idiomas.

Para ayuda en su zona, póngase en contacto con: